

Panamá, 16 de noviembre de 2020
DGCP-DJ-140-2020

Licenciada
SERAFINA MARTÍNEZ
Jefa de la Sección de Compras
Hospital Santo Tomás
E. S. D.

Respetada Licenciada:

Damos respuesta a su Nota No. 4030/SC-HST de fecha 2 de noviembre de 2020, mediante la cual, nos pide que le confirmemos si dentro de los documentos que deben presentar las empresas participantes dentro de un acto público, tales como Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad y Pacto de Integridad, se exige un monto para la presentación de dichos documentos y si los documentos citados deben estar firmados por el Representante Legal de la entidad antes de su publicación o si estos pueden ser firmados posterior al Acto Público.

De acuerdo a lo manifestado por usted en su nota, la consulta formulada a ésta Dirección se motiva en las observaciones realizadas por las empresas en vista de que ustedes ya han realizado programaciones para el periodo fiscal 2021 y por no haber tenido su entidad la oportunidad de capacitar a su personal en el área de gestión de compras.

Con relación al objeto de la consulta, es menester informarle que la Dirección General de Contrataciones Públicas es el ente rector y fiscalizador de los procedimientos de contratación pública, con facultades destinadas a la adecuada implementación y aplicación de los preceptos legales contenidos en el Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, que regula las contrataciones públicas.

Para dar respuesta a su solicitud de manera específica nos permitimos señalarle lo normado por el numeral 5 del artículo 15 y el artículo 42 del Texto Único de la Ley 22, ordenado por la Ley 153 de 2020 el cual señala que:



Artículo 15. Competencia. Son funciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas las siguientes:

1....

5. Estandarizar los aspectos generales de los pliegos de cargos de cada tipo de acto público y de cada modo de contratación, incluyendo los formularios, manuales e instructivos, así como establecer las condiciones generales en los términos señalados en el artículo 42 y los distintos documentos que utilicen las entidades contratantes en la etapa precontractual, contractual y de ejecución.

Artículo 42. Condiciones generales. La Dirección General de Contrataciones Públicas elaborará las condiciones generales que servirán de base en todos los procedimientos de selección de contratista, de acuerdo con el objeto del contrato de que se trate.

Estas condiciones generales serán incorporadas **en el pliego de cargos, y serán de obligatorio cumplimiento en todos los actos de contratación pública que celebren las entidades contratantes.**

(El resalto nos pertenece).

Por otro lado el artículo 55 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020 señala que:

Artículo 55. Condiciones generales. Las condiciones generales serán elaboradas por la Dirección General de Contrataciones Públicas y se encontrarán disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra" y no podrán ser modificadas por las entidades. Las entidades no deberán reproducir el contenido de estas condiciones en documentos adjuntos que publiquen en el Sistema.

Por tanto, podemos indicarle que la Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad y el Pacto de Integridad se encuentran dentro de los documentos estandarizados para los Procedimientos de Selección de Contratista los cuales deben ser utilizados obligatoriamente en su etapa preliminar sin importar el monto del acto de selección.

Por último le podemos indicar que la Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad debe ser emitida y suscrita únicamente por el proponente y presentada conjuntamente con su propuesta de acuerdo al pliego de cargos. A su vez el Pacto de Integridad puede ser suscrito por el Representante Legal de la entidad luego de adjudicado el acto de selección de contratista.

Atentamente,

[F] NOMBRE AGUILAR PINZON MARLENE - ID 8-514-2224
Digitally signed by [F] NOMBRE AGUILAR
PINZON MARLENE - ID 8-514-2224
Date: 2020.11.16 15:11:23 -05'00'

LICDA. MARLENE AGUILAR P.
Directora Jurídica
Dirección General de Contrataciones Públicas
/eb
eb